



Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

ANEXO II. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA EL SUFRAGIO DE LA CUOTA DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS.

Línea 2. Subvenciones A Emprendedores Del Programa De Apoyo A Empresas Y Emprendedores. Ordenanza Municipal reguladora del Plan de Empleo Local (BOP nº 63 de 01/04/2015)

1. SOLICITANTE

Nombre y apellidos o Razón social:	_____		
Representante Legal:	_____		
DNI.:	_____	CIF.:	_____
Fecha de nacimiento:	_____		
Domicilio Social:	_____		
Población:	_____		
Teléfono:	_____	Correo electrónico:	_____

2. DEFINICIÓN DE LA ACTIVIDAD

Actividad a desarrollar:	_____	Epígrafe IAE:	_____
Dirección de la actividad:	_____	Municipio:	_____
Provincia:	_____	Fecha alta R.E.T.A.:	_____

3. DATOS BANCARIOS PARA EL ABONO DE LA SUBVENCIÓN

Entidad:	_____	Sucursal:	_____
Dígito Control:	_____	Nº Cuenta:	_____
Titular de la Cuenta:	_____		

4. OTRAS AYUDAS OFICIALES SOLICITADAS Y/ O CONCEDIDAS

TIPO DE AYUDA	ORGANISMO	IMPORTE
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____



Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

5. DOCUMENTACIÓN:

- Fotocopia del DNI.
- Informe de Vida Laboral (expedido como máximo en el mes anterior al de presentación de la solicitud)
- Fotocopia de la Resolución de Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o documento justificativo equivalente.
- Fotocopia del primer recibo de pago de la cuota de autónomo/a donde se pueda verificar la cuantía con la que se cotiza a la Seguridad Social

El que suscribe conoce y acepta las condiciones generales de las subvenciones reguladas por la Ordenanza Municipal publicadas en el BOP nº 63 con fecha 01/04/2015, **SOLICITA** la concesión de la subvención a fondo perdido que proceda, y efectúa la siguiente

DECLARACIÓN JURADA:

- Todos los datos expuestos en esta solicitud son correctos y veraces.
- Se compromete a aportar los documentos probatorios que se soliciten o los datos adicionales que se requieran, al tiempo que se reserva el derecho de aceptación de la concesión en los términos en que se produzcan.
- Autoriza al ayuntamiento a consultar en sus bases de datos o en aquellas a las que tenga acceso, todos aquellos extremos relativos a los requisitos de las subvenciones aquí contempladas y que me eximan de la presentación de la documentación que acredite su cumplimiento.

Así mismo, **DECLARA:**

- No haber pertenecido al R.E.T.A en los tres años inmediatamente anteriores al de la fecha de la solicitud.
- No haber sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- No haber solicitado la declaración de concurso, no haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, no hallarse declarados en concurso, no estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.



Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

- No haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la administración.
- No estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de incompatibilidades que establezca la normativa vigente.
- Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes o y no tener cualquier deuda con la Hacienda de la Comunidad Autónoma, ni con el Ayuntamiento de La Palma del Condado.
- No tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
- No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones en virtud de norma con rango de ley.
- No ser una empresa de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que si hubiese concurrido alguna prohibición para obtener subvenciones.

En La Palma del Condado, a ____ de _____ de 2015.

(Firma y, en su caso, sello de la empresa)

Protección de datos: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de La Palma le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos ante el órgano correspondiente.